

# Mercurio Gaditano

Cádiz lunes 26 de setiembre de 1814.

**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 6.<sup>hs</sup> y 3'. se pone á las 5 y 57'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.<sup>hs</sup> 51' 28".— Es el día 14 de la luna. Sale á las 4 y 49' de la tarde. Se pone á las 2 y 35' de la madrugada.—**Mareas:** Primera baxa: á las 6 y 1' de la madrugada. Primera alta: á las 11 de la tarde. Segunda baxa: á las 6 y 24' de la tarde.

**San Cipriano y Santa Justina, mártires.**

**Jubileo de XL horas**—En la iglesia de PP. Mercenarios. [Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.]

**Orden de la plaza**—*Gefe de día: D. Miguel Virues, teniente coronel comandante interino del regimiento de Gerona.*—*Servicio de la plaza y patrullas: los cuerpos de la guarnición. Ronda, Capitan de Hospital y Teatro: el regimiento de Almeria.*

## NOTICIAS.

**Turin, 4 de agosto**—De todas las noticias que se esparcen por aqui sobre la próxima distribución de la Italia, la que se acredita mas es que todo el país desde el Mincio hasta el Tesin, será reunido al Piamonte, y que S. A. R. el duque de Módena será el heredero presuntivo de esos estados, en razon de ser el esposo de la hija única, y heredera del Rei de Cerdeña. Entre tanto vendrá á residir y tener su corte en Milan, en calidad de gobernador general del estado actual Lombardo.

El coronel Ordioni, que en calidad de corso ha sido licenciado del ejército de Lombardia, ha pasado á la isla de Elba, en donde se le ha dado el mando de una plaza fuerte de esta isla. Se espera al general Fiorella, igualmente nativo de Córcega que era senador en Milan.

**Venecia, 8 de agosto**—Nuestra ciudad está llena de regocijo, y nuestro comercio se entrega á las mas dulces esperanzas, atendida la respuesta que S. M. el emperador de Austria ha dado á nuestra diputacion. Entre otras cosas la ha dicho, que si en el corto tiempo que habia ocupado precedentemente á Venecia, se habia visto imposibilitado por la triste situacion en que se hallaba entonces la Europa, de hacer todo el bien que él deseaba disfrutase esta ciudad para remontarse al grado de esplendor á que habia llegado baxo su gobierno republicano, actualmente no habia nada

que se opusiese á sus generosos designios en su favor. El comercio, añadió S. M., recobrará sus derechos, y la industria de un buen pueblo hallará incitativos y seguridad en leyes dulces y saludables. Venecia volverá á colocarse en su clase entre las primeras ciudades del mundo. Yo aprovecharé los primeros momentos de que podré disponer á este efecto, para transportarme en medio de mis nuevos hijos. El espectáculo de su felicidad será el placer mas dulce para mi corazón.

**Ancona, 10 de agosto**—El general napolitano Carrascosa ha llegado aquí, y corre la voz de que van á venir nuevas tropas de Nápoles, que consisten en tres escuadrones de caballeria y ocho regimientos de infanteria. Se dice tambien que se hace este aumento de fuerza en consecuencia de una nueva alianza ofensiva y defensiva concluida entre S. M. el emperador de Austria y el rei Joaquin; y se pretende que estas tropas, con otras que hace mucho tiempo se hallan aqui acantonadas, extenderan sus cuarteles hasta la orilla derecha del Pò.

**Francfort, 19 de agosto**—Una carta particular de un caballero residente en Londres contiene algunas particularidades muy curiosas. Dice que los ministros ingleses se ocupan cuidadosamente en los negocios que deben discutirse en el Congreso de Viena. La Inglaterra despues de haber contribuido eficazmente al restablecimiento del sosiego de la Europa, desea mantenerlo por medio

de un sistema de política sabiamente combinado; y por consiguiente juzga necesario restituir su existencia política al imperio de Alemania, y hacer del Rhin una barrera tan fuerte que sea imposible romperla; parece que las bases de la nueva organización germánica son las siguientes:

Se restablecerá la dignidad imperial, que deberá ser electiva como antes; pero siempre deberá recaer en un príncipe de la casa de Austria.—El imperio se dividirá, como antiguamente, en círculos gobernados por archiduques.—La Bohemia y el Austria dependerán de los príncipes de Austria: la alta Saxonia y la Westfalia, del rei de Prusia: los círculos de Baviera y Franconia, del rei de Baviera: el círculo de Suabia, del rei de Wurtemberg: la baxa Saxonia, del elector de Hanover: el círculo del alto Rhin, también del rei de Baviera, ó del gran-maestre de la orden Teutónica: el círculo del baxo Rhin, del príncipe de Orange Nassau: el círculo de Hesse, del elector de Hesse y del príncipe de Nassau: el círculo de Suiza del gran-duque de Baden.—Los principados, enclabados en los círculos, pertenecerán á sus respectivos príncipes.—Cada círculo tendrá sus estados-generales compuestos de los eclesiásticos de las diferentes confesiones, príncipes y condes, diputados de la nobleza y de las ciudades y villas: tendrá también un tribunal de apelacion; y libertad para adoptar las reglas de gobierno que mas le combiniere, siempre que obtenga la aprobación de la dieta general del imperio; y un tribunal supremo que decida en caso de discordia entre el Príncipe y los Estados.—La dieta del imperio se compondrá como antiguamente, de la cámara de los grandes-duques ó electores; de la cámara de los príncipes, y de la cámara de las ciudades: será su director como príncipe primado el gran maestre de la orden Teutónica.—La cancilleria del imperio acompañará al emperador.—La residencia de las demas administraciones supremas será en Francfort sobre el Meihn, en donde también residirá el gran-maestre de la orden Teutónica: este príncipe tendrá el título de elector y coronará al emperador en Francfort. De lo dicho se infiere que este arreglo es mui semejante al antiguo, con solo aquellas diferencias que han hecho necesarias el tiempo y las circunstancias.

(Telégrafo-portugues.)

*Idem* 20 — Mr. le conde Just de Noailles, embaxador de Francia en Rusia, ha pasado ayer por aquí con destino á San Petersburgo.

Mr. Lefebre, antiguo secretario de la legacion francesa en Berlin, ha llegado hoy aquí procedente de Saratow sobre el Volga.

*Idem* 26—Segun cartas de Italia el rei de Cerdeña ve con sentimiento algunos puntos de su territorio ocupados por los austriacos, que parece se hacen sordos á todas sus reclamaciones. Se asegura que este monarca tiene intencion de pasar á Viena, cuando principie el Congreso, á hacer presentes sus intenciones y derechos: pero se cree que sus demandas no tengan buen resultado, y que la suerte de Italia esté ya arreglada por las potencias de Europa. Los boloneses se quejan también de la incertidumbre en que estan acerca de su existencia política: hasta ahora su ciudad está administrada por comisarios ingleses y austriacos, quienes han dexado á la Regencia el gobierno civil, y no se ocupan mas que en lo que es concierne al estado militar. Sin embargo, se les ha anunciado que debe llegar mui pronto un gran personage, para el que preparan el palacio real.

También se ignora si los ingleses conservaran á Spezzia, ó no. Entre tanto continúan los trabajos del puerto y de la fortaleza, segun los planes de los ingenieros franceses.—Antes de salir de Génova lord Bentinck dió una proclama en la que anunciaba habia nombrado las dos terceras partes de los individuos del grande y pequeño consejo de esta ciudad. Los genoveses tienen intencion de enviar también sus diputados al Congreso de Viena.—El 1.º de agosto los ingleses mandaron salir de Génova, para llevarlos á Inglaterra, tres navios de á 74 que habian sido botados al agua en el mes anterior de los arsenales de esta ciudad.

*Liverpool*, 22 de agosto—La *Alerte*, capitán Brown, ha llegado aquí de Burin en Terranova, de donde salió el 31 de julio. El capitán Brown ha declarado que un buque venido de Halifax á Burin en 4 dias ha traído la noticia de que las chalupas cañoneras pertenecientes á la escuadra del almirante Cochrane, habian quemado el pueblo de Portland y todos los buques que se hallaban en el puerto. El buque venido de Halifax llegó á Burin la vispera de la salida del capitán Brown.

*Gante*, 22 de agosto—Después de la entrevista que lord Castlereagh, primer ministro de S. M. británica, tuvo con los plenipotenciarios americanos, y después de la llegada de un correo despachado á Londres, las negociaciones del Congreso, que se habian suspendido, han vuelto á principiarse

con mucha actividad. Mr. Dallar, uno de los secretarios de la Legacion americana, salió ayer para el Texel con despachos para su gobierno; se embarcará en un buque de su nacion para ir à la América. Todo presenta un aspecto mui favorable, y esperamos que las negociaciones tendrán un pronto y feliz resultado. — Lord Castlereagh salió el sábado último para Bruselas con un acompañamiento de 20 coches; estará allí diez dias, despues irá à Paris, y luego à Viena. Mr. Todd, yerno de Mr. Madisson, presidente de los Estados unidos de América y secretario particular de Mr. Galatin, llegó ayer à esta ciudad.

*Hamburgo, 23 de agosto.*—Todas las cartas de Copenhague y de la Suecia anuncian la sumision de la Noruega. El príncipe Cristiano ha aceptado por último la capitulacion que le ha propuesto el príncipe real de Suecia. Una fragata sueca le llevará à Copenhague con todos los oficiales dinamarqueses que estaban à su servicio. Se cree que las potencias aliadas interpondrán su mediacion con el Rei de Dinamarca à fin de que S. M. revoque la acta de proscripcion que mandò publicar contra el heredero de su corona. (*Mercurio español.*)

*Paris, 27 de agosto.*—Madama la duquesa de Angulema salió esta mañana à las seis del palacio de las Tullerías. Llegò à Saint-Cloud, y S. A. R. se ha paseado cerca de dos horas por el parque; ha vuelto por el bosque de Bolonia—Mr. el duque de Berri y lord Wellington han salido esta mañana à las diez para Saint-Germain, y han estado cazando muchas horas en el bosque: volvieron à las cuatro y media.—Se asegura que Mr. el príncipe de Benevento, ministro de negocios extranjeros, se pondrá en camino el 7 de setiembre para asistir al Congreso de Viena—Mr. el cardenal Gonsalvi, secretario de Estado de S. S., salió de Paris el 19 de este mes para ir al Congreso de Viena. Su Ema. va acompañado de Mr. Mario.

*Idem 28.*—El dia 22 del corriente hizo la universidad de Paris la distribucion solemne del concurso de los cuatro liceos de Paris en el salon del Instituto, y ha presidido el gran maestro de la universidad.

Asistieron à la ceremonia los miembros del consejo de la universidad, los inspectores generales, las cinco facultades de la academia, los profesores de los liceos, y numerosos y escogidos espectadores—Empezò la sesion con un discurso latino de Mr. l' Eten-dard, profésor de retórica en el liceo de

Carlomagno, sobre las ventajas de la educacion pública. Y concluido este discurso se distribuyeron los premios. El premio de honor lo ganó el jòven de Jussieu, alumno del liceo de Enrique IV.

*Idem.*—El duque de Cambridge, sétimo hijo de S. M. el rei de Inglaterra, ha llegado à Paris.

*Idem 29.*—Lord Castlereagh llegó ayer à esta capital. (*Journal des Debats.*)

*Continua el real decreto de ayer.*—La multitud de malhechores que perturban la quietud pública y la seguridad de los caminos, en grave perjuicio del comercio y de los que viajan, han excitado justamente los clamores de los pueblos para que se ponga pronto remedio à este mal. Sobre lo cual me consultò el mi Consejo en 15 de julio próximo lo que le diò su celo. Y en su vista, y de las varias instrucciones que en distintos tiempos se dieron para la persecucion y exterminio de tales delincuentes, he resuelto que por ahora, y hasta tanto que no esten deshechas y disipadas las cuadrillas que hoy infestan muchas de las provincias del Reino, se guarde la siguiente Instruccion con celo y vigilancia por los respectivamente encargados de su execucion, de que les hago responsables.

Art. 1. En las provincias de Castilla la Vieja y en la Nueva, Extremadura, Andaluçia, Aragon, Valencia y Cataluña, que es adonde hai mayor necesidad de remedio, mi secretario de Estado y del Despacho de la Guerra dispondrá inmediatamente se destine el número de compañías de tropa ligera de infanteria y de escuadrones de caballeria que convenga para la persecucion y exterminio de tales delincuentes.

II. Esta tropa ha de ser toda voluntaria; y su servicio, así el de los oficiales como el de los soldados, será tenido y reputado como de guerra en todas sus consecuencias.

III. Los gefes que manden las tropas que à cada provincia se destinen procederán à las operaciones de su comision sin aguardar las órdenes de los capitanes-generales de las provincias; pero si les darán parte de las que ejecuten y sus resultas; y verificado el exterminio de las cuadrillas que hoy las infestan, los capitanes-generales, una de cuyas principales obligaciones es mantener el distrito de su mando libre de malhechores, destinarán à este fin permanentemente el número de tropas que sean convenientes; y en aquellas provincias adonde antes de ahora habia compañías establecidas con este objeto, las restablecerán al pie en que se hallaban, destinando à ellas sugetos de valor y honradez, para que sin queja ni agravio desempeñen tan importante servicio.

IV. Las justicias de los pueblos y los comandantes del resguardo de rentas auxiliarán dichas tropas cuando y en todo lo que fuere necesario, y unas partidas à otras, y los comandantes de estas le prestarán tambien à las justicias, y les darán mano fuerte cuando lo pidieren, ó por

oficio, è en voz, si el caso urgiere, evitando unos y otros cuidadosamente toda etiqueta y contestaciones que se puedan excusar, y seria de mi desagrado se moviesen. Tambien darán dichas justicias á los comandantes las noticias y avisos convenientes para que se verifique, y no se malogre la persecucion y aprehension de dichos malhechores.

V. En cada provincia se destinarán al pueblo que se señale un número determinado de oficiales, desde brigadier hasta capitán inclusive, para que allí formen un consejo de Guerra permanente, al cual asistirá un asesor letrado; de cuyo nombramiento y eleccion se dará aviso por la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

VI. A la disposicion de este Consejo permanente se pondrán todos los reos que fueren aprehendidos, y los efectos y armas con que lo hayan sido, para que en él sean juzgados y sentenciados. Y el gefe de la partida que los conduxese presos llevará la instruccion necesaria del hecho, y razon de los testigos presenciales de él, para que pueda por ella formarse la sumaria sin pérdida de tiempo, y constar del delito y deliamente, y administrarse justicia, ahorrando en estos procesos la no necesaria fórmula de los careos, á no pedirlos el defensor del reo por ser convenientes para su defensa.

(Se continuará.)

## COMERCIO.

VALES.

Dia 25—[Sin curso por ser festivo.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 24 de setiembre al del 25 se han habilitado para salir:

Místico español Pastora, José Medel, para Málaga, en lastre. Laud id. Concepcion Baltasar Blanch, para Demia, con fierro. Laud id. San José, Diego Collado, para id. con fierro y cacao.

Desde el mediodia del 24 de setiembre al del 25 han entrado:

Le Saint-Maló bergantin frances Victoria, capitán J. Gautier, con trigo y mercancías, en 19 dias, á Vienne y Larrue. De id. otro id. Villa de Aranch, cap. Francisco Blancheb, con trigo, manteca y mercancías, en 20 dias: á Don Cecilio Zaldo. De Londres balandra inglesa Guillermo, cap. Carlos Bregueres, con mercancías, en 28 dias: á Strange. Del Carril bergantin español Carmen, José Blanco, con cebollas y sardinas, en 7 dias: á Don Pedro Garcia. De id. patache id. Dolores, Juan Escobar, con cebollas, en 7 dias: á Don Agustín Angueira. De Riga fragata sueca Carolina, Felipe de Lano, con arboladuras, xarcia; y otros efectos, en 17 dias: á Falker y comp. De Londres bergantin ingles Nueva Libertad, Ricardo Richard, con mercancías, en 41 dias: á Strange. De Luarca patache español Concepcion, Francisco Arias, con papas, en 20 dias: á Don Felipe Robles Ochoa.

## NECROLOGIA.

El conde Rumford falleció el domingo 20 de agosto, en su casa de campo de Autecuil, en Francia, donde hace años vivia este hombre

célebre, cultivando las ciencias en que ha hecho tan bellos descubrimientos. Los fisicos de todos los paises admiran sus experimentos ingeniosos sobre el calor, la luz, la combustion, el vapor y otra multitud de puntos, en que ha ensanchado notablemente los límites de nuestros conocimientos. Pero lo que mas ilustrará su nombre, y lo hará grato á todos los amigos de la humanidad, son sus desvelos acerca de los pobres, sobre la mendicidad y la economia doméstica. Las sopas á que se dió su nombre, seran siempre un beneficio para la clase indigente; y son innumerables los individuos á quienes han librado de los horrores del hambre. Nadie ignora la perfeccion que dió á los hornos, á las calderas, al alumbrado, al método de calentar los aposentos por medio del vapor y á los baños. ¿Quién no habrá oído hablar de sus casas de industria y de trabajo, y de la institucion real de Londres? Pocos hombres hai que sean mas acreedores á que sientan su pérdida las sociedades sabias que se honraban contándole entre sus individuos; y los pobres, cuya suerte ha mejorado, así como todas las clases de la sociedad, pues sus útiles tareas redundan en beneficio de todas ellas.

## AVISOS.

Tratado de señales de dia y noche para los buques de guerra y elementos de ataque y defensa de escuadras dividido en tres tratados; dispuesto y dirigido á los oficiales de la Real armada por el estado-mayor de Marina, para auxiliar la instruccion de este ramo; un tomo en folio.

Arte de agrandar en la conversacion: el objeto principal de esta obrita es sembrar en la juventud las primeras semillas de una buena política, calidad tan necesaria en la vida social. Un tomo en octavo—Se hallarán estas obras en la libreria que fué de Gomez, plazuela del Correo junto al Consulado, y en el puesto de papeles del sol, calle Ancha.

Discurso sobre la historia de la Iglesia, formado sobre el que escribió el célebre historiador Fleuri, á favor de todos los eclesiásticos de España y su estudiosa juventud. El único objeto que ha movido á su autor á formar este discurso ha sido el manifestar á todos los cristianos cuanto les es importante conocer á fondo su admirable religion, desnudandola de las supersticiones que los hombres ignorantes indignamente la atribuyen; haciéndoles ver que el entendimiento principalmente debe cultivarse en obsequio de una fe y religion divina, verdadera y constante. Un tomo en octavo.

Se vende una negra, de nacion Conga, y edad de 18 años; sabe labar, guisar, y abiar completamente una casa. La persona que quiera comprarla podrá tratar con su dueño en la Real Isla de Leon, calle de San Juan de Dios núm. 1.º

## TEATRO PRINCIPAL.

La misma Conciencia acusa (com. en 3 actos no representada mucho ha en este teatro)—Una cabatina (por la Sra. Morales)—Engañado quien engaña (sainete).—A las 7½.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814.  
[Con licencia.]